

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS Y FOLLETOS DE EXPOSICIONES ARTÍSTICAS EN SALAS DE EXPOSICIONES DE ZARAGOZA, ENERO-MAYO 2019 (Ref. 60/2018)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

a) Impresión y portes de 2.500 ejemplares de catálogos distribuidos del siguiente modo:

500 ejemplares- exposición *Mujeres fotógrafas*, La Lonja

500 ejemplares- exposición *Espacios singulares*, Sala del Torreón Fortea

500 ejemplares- exposición *Un mundo posible*, Sala de Montemuzo

500 ejemplares- exposición *Principia*, Sala de Morlanes

500 ejemplares- exposición *Miguel Navarro Centelles*, Sala del Museo Pablo Gargallo

Los catálogos a suministrar tienen dos formatos distintos (ver punto 2. Características técnicas de los catálogos) y se corresponden con cinco maquetas diferentes.

b) Impresión y portes de 18.000 ejemplares de folletos distribuidos del siguiente modo:

8.000 ejemplares para la exposición *Mujeres fotógrafas*, La Lonja

2.500 ejemplares- exposición *Espacios singulares*, sala Torreón de Fortea

2.500 ejemplares- exposición *Un mundo posible*, sala de Montemuzo

2.500 ejemplares- exposición *Principia*, en la sala de Morlanes

2.500 ejemplares- exposición *Miguel Navarro Centelles*, Sala del Museo Pablo Gargallo

Los folletos a suministrar se corresponden con cinco maquetas diferentes.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS CATÁLOGOS

2.1. CATÁLOGOS PARA LA EXPOSICIÓN	
<i>Mujeres fotógrafas, La Lonja</i>	
FORMATO:	26 cm (alto) x 22 cm (ancho)
PÁGINAS	120
PAPEL:	Cubierta: <i>Olin Regular High White</i> , 300 g (solapas completas). Interior: <i>Creator Silk Art</i> de 135 g
TINTAS E IMPRESIÓN	Cubierta: 4 + 4. Interior: 4 + 4
FOTOGRAFADO/ FOTOCOMPOSICIÓN	<i>Pendrive</i> con artes finales para pasar a plancha o fotolitar.
ENCUADERNACIÓN:	Rústica cosida con hilo vegetal, con solapas completas. Retractilados uno a uno.
TIRADA:	500 ejemplares
EMBALAJE:	Peso máximo por caja: 12 kg
DEVOLUCIÓN DE MATERIALES:	Terminado el trabajo, todos los materiales gráficos o de cualquier otro tipo utilizados, en cualquier soporte, serán devueltos al Servicio de Cultura. Asimismo se entregará a éste, en soporte digital, copia del arte final en el programa correspondiente y copia en PDF (Interior y cubiertas).

2.2. CATÁLOGO PARA LAS EXPOSICIONES:	
<i>Espacios singulares, Sala Torreón de Fortea</i> <i>Un mundo posible, Sala de Montemuzo</i> <i>Principia, Sala de Morlanes</i> <i>Miguel Navarro Centelles, Sala del Museo Pablo Gargallo</i>	
FORMATO	22 cm x 27 cm o 27 cm x 22 cm
PÁGINAS	32 páginas, más cubiertas
PAPEL	Cubierta: <i>Invercote grafic</i> , 240 g. Interior: <i>Creator silk</i> 150 g
TINTAS /IMPRESIÓN	Cubierta: 4 tintas, 1 cara. Interior: 4 tintas 2 caras.
IMAGENES:	Se entregarán fotografías en formato digital.
TEXTOS:	Se entregará textos en formato digital
MAQUETACIÓN:	A realizar por el adjudicatario con indicaciones del Servicio de Cultura
ENCUADERNACIÓN:	Rústica cosida con hilo y pegada al lomo. Plastificado mate
TIRADA:	2.000 ejemplares (procedentes de cuatro maquetas diferentes, ver objeto de contrato 1.a)
EMBALAJE:	Cajas de cartón 45 x 30 x 16 cm. Peso máximo caja 12 kg
DEVOLUCIÓN DE	Terminado el trabajo, todos los materiales gráficos o de cualquier

MATERIALES	otro tipo utilizado, en cualquier soporte, serán devueltos al Servicio de Cultura. Asimismo se entregará a éste, en soporte digital, copia del arte final completo en el programa correspondiente y copia en PDF (interior y cubiertas).
------------	--

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS FOLLETOS

3.1. FOLLETOS PARA LAS EXPOSICIONES: <i>Mujeres fotógrafas, La Lonja</i> <i>Espacios singulares, Sala Torreón de Fortea</i> <i>Un mundo posible, Sala de Montemuzo</i> <i>Principia, Sala de Morlanes</i> <i>Miguel Navarro Centelles, Sala del Museo Pablo Gargallo</i>	
FORMATO:	Dimensiones desplegado: Ancho 44,4 cm x alto 21 cm Dimensiones plegado en tríptico: Ancho 14,8 x alto 21 cm
PAPEL:	Cocoon silk, 100 % reciclado. 170 gr.
TINTAS/IMPRESIÓN:	4 + 4 tintas
PLEGADO:	En tríptico, envolvente. Se entregará plegado.
TIRADA:	18.000 (procedentes de cinco maquetas diferentes y con tiradas diferentes: ver objeto de contrato, punto 1.b)
DISEÑOS Y MAQUETAS:	La proporciona el Servicio de Cultura
EMBALAJE:	Peso máximo por caja: 12 kg

4.- ENTREGA DE TRABAJOS

Los trabajos realizados deberán ser entregados:

- Catálogos y folletos de *Mujeres fotógrafas*: antes de 17 de enero 2019
- Catálogos y folletos de *Espacios singulares*: antes del 21 de enero de 2019
- Catálogos y folletos de *Un mundo posible*: antes del 7 de febrero de 2019
- Catálogos y folletos de *Principia*: antes del 18 de febrero de 2019
- Catálogos y folletos de *Miguel Navarro Centelles*: antes de fin de febrero de 2019

5.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la realización del trabajo objeto de contrato asciende a la cantidad de 9.100,00 € sin IVA (nueve mil cien euros, sin IVA). A ese importe hay que adicionar el IVA correspondiente como sigue:

- 4% IVA en el caso de los catálogos y
- 21% IVA en el caso de los folletos.

El importe máximo de licitación, IVA incluido, es de 9.719,00 € (nueve mil setecientos diecinueve euros, IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Existe consignación adecuada y suficiente en la previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas de este contrato en el ejercicio 2019.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar y, en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, así como cuantas informaciones se consideren necesarias.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en este Pliego de Condiciones técnicas, desglosando precios por bloques (punto 2.1; punto 2.2 y punto 3.1), especificando la oferta conforme al siguiente modelo:

----- euros (sin IVA)

----- euros (IVA incluido)

Serán excluidos del procedimiento aquellos licitadores que oferten un importe superior al presupuesto máximo de licitación.

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará el contrato al licitador que presente la oferta económica más ventajosa, siempre que se ajuste a las especificaciones técnicas y con la condición de que se faciliten pruebas de ploter a tamaño real para su comprobación, así como la posibilidad de que el diseñador, artista y/o el personal técnico del Ayuntamiento de Zaragoza, sin costes económicos ni temporales añadidos, puedan supervisar *in situ* la impresión en máquinas y realizar las correcciones oportunas, por lo que se considera extremadamente conveniente que las empresas estén ubicadas o dispongan de imprenta en Zaragoza y su área metropolitana.

8.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores podrán presentar la documentación para participar en este procedimiento

1. Presencialmente, en la siguiente dirección:
Servicio de Cultura, Ayuntamiento de Zaragoza
C/ Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea),
50003 Zaragoza
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de M^a Jesús Costa.
3. Se podrá presentar en documento electrónico (pdf) a la dirección cultura-mye@zaragoza.es

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico en el mismo día, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida debe presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible, la siguiente **información obligatoria:**

Número de referencia del contrato menor

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Fax

Correo electrónico.

La documentación exigida podrá, además, presentarse en formato .pdf.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico mfblasco@zaragoza.es y/o teléfono 976721421.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

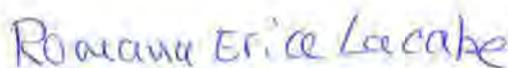
9.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en este Pliego.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C de Zaragoza, 26 de octubre de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE CULTURA



Romana Erice Lacabe